Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E	ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR	

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector teniendo en cuenta los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La Beneficencia del Valle del Cauca una Empresa Industrial y Comercial del Estado, cuyo objeto social es la generación de recursos para la salud del Valle del Cauca tiene la operación directa del sorteo de la LOTERIA DEL VALLE; por esta razón debe promocionar permanentemente su producto a través de diferentes medios de comunicación, para lograr penetrar diferentes mercados entre los oyentes, televidentes, usuarios de redes sociales, asistentes a eventos públicos.

En cabeza de la dirección comercial de la entidad se encuentra la comercialización y venta del producto; por consiguiente, la Dirección Comercial en cumplimiento de las funciones asignadas y en representación de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, le asiste la obligación de realizar el presente análisis siguiendo las normas plasmadas en el respectivo Manual de Contratación de la Entidad, el cual establece la modalidad de contratación directa para contratar los servicios de apoyo a la gestión.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ANÁLISIS.

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno realizar la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.**

1.1 Objetivo General

Contratar los servicios requeridos por la entidad con la persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad de desarrollar el objeto requerido con oportunidad e idoneidad, para apoyar en el fortalecimiento de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

1.2 Objetivos Específicos

Emisión de tres (3) impactos diarios, de lunes a sábado, alusivos a la LOTERIA DEL VALLE en el programa "Noticias del Valle" que se emite por Valle al Instante Noticias en la página web www.vallealinstante.com.co

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Los servicios administrativos profesionales y de apoyo a la gestión son un elemento esencial para el funcionamiento de las empresas y organizaciones, tanto de orden privado, como público. Durante años, estos servicios han sido un requerimiento primordial para el desarrollo de actividades fundamentales en el mejoramiento y crecimiento económico, organizacional y operativo de las organizaciones públicas y privadas.

La administración en el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos, talento humano y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. Así las cosas, los servicios administrativos son todos aquellos que se llevan a cabo en las empresas y organizaciones para conseguir el cumplimiento de las metas establecidas, dentro de los que se encuentra los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

De acuerdo con la solicitud de necesidad y el objeto contractual, las actividades que se pretenden contratar se clasifican de la siguiente forma mediante el código UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
82101603	Publicidad en Internet

2.1. ECONÓMICO

El presente objeto contractual está enmarcado dentro del sector económico servicios, el cual a su vez forma parte del sector terciario de la economía, se encuentran como oferentes normalmente personas naturales, siendo este producto ofrecido por profesionales o estudiantes.

Según la división clásica, los sectores de la economía son:

1. Sector primario o sector agropecuario
2. Sector secundario o sector industrial
3. Sector terciario o sector de servicios

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen un bien tangible o mercancía, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía.

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas, además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, en razón a que es un intermediario importante en la producción de otros bienes.

Se denomina sector servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye todo lo relativo al Gobierno, Salud/hospitales, Educación, Banca, Seguros, Servicios financieros, Servicios legales, servicios públicos, servicios administrativos, de logística y asistenciales, Medios de comunicación, Turismo, Franquicias, Inmobiliarias, Seguridad, Hotelería, Telecomunicaciones, Transporte, Comunicación, Mercadeo, entre otras.

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de las actividades económicas, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, hacen parte de las secciones M y N, las cuales correspondiente a las *Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas* y, *Actividades Administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas*, respectivamente.

La sección M está compuesta por actividades como las jurídicas y de contabilidad, de administración y asesoramiento empresarial y de gestión, investigación y desarrollos científicos, actividades de arquitectura, publicidad, mercadeo, entre otros; y la sección N está compuesta por servicios de planeación, registro, personal y distribución física y de logística, organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales, convenciones, conferencias, eventos y reuniones. Todos estos caracterizados por su naturaleza intelectual, y por poner a disposición del contratante los conocimientos y aptitudes personales del contratista.

Así las cosas, los segmentos del sector servicios a evaluar son las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, y las Actividades Administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el Anexo 13 " 3. N ")

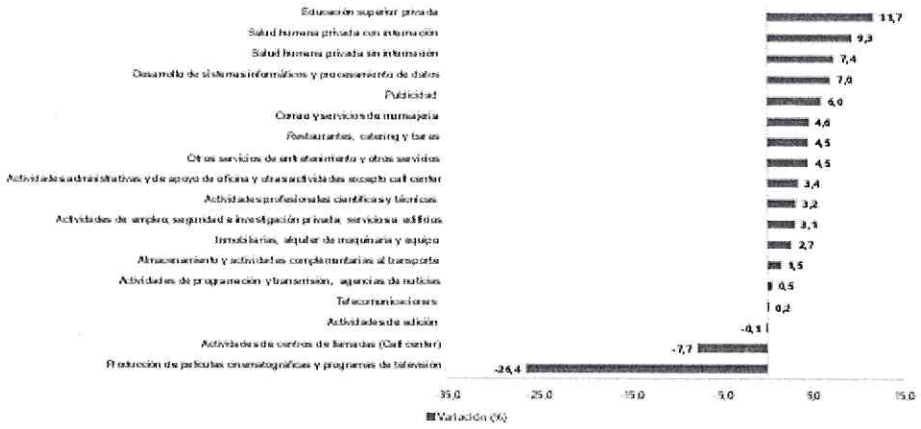
También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; 8 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU

estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Mayo de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2024[p] / mayo 2023



Fuente: DANE, EMS.

1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

En mayo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Mayo 2024P / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,5	0,9	0,0	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,6	5,1	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,5	4,6	0,2	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	-0,1	0,8	1,3	-2,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-26,4	-15,7	-9,4	-1,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,5	1,2	0,0	-0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	1,9	-1,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	6,1	0,6	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	1,2	1,6	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	3,6	-0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,0	-0,1	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,1	3,1	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,7	-7,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	3,1	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,7	11,1	-0,1	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,1	9,5	-0,5	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	5,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	4,1	-0,8	1,2

Fuente: DANE – EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

En mayo de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2024[P] / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,7	3,2	-1,8	...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,2	1,5	2,8	2,9	...
I	División 55	Restaurantes, catering y bares	0,8	0,9	0,9	-1,0	...
J	División 58	Actividades de edición	7,2	6,7	2,3	-0,7	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,8	5,6	3,3	7,5	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	1,8	1,9	1,0	-1,1	...
J	División 61	Telecomunicaciones	5,8	0,9	4,1	0,9	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,1	1,4	1,2	-0,4	...
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	1,1	2,2	0,8	...
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,2	1,1	2,7	-0,4	...
M	Clase 7310	Publicidad	3,5	2,9	1,2	-0,6	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,1	5,4	-1,1	-0,7	5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,6	4,7	3,6	0,3	...
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,5	0,7	0,2	-0,9	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,2	1,0	1,4	0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,7	1,9	0,3	-1,5	...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	0,2	-0,1	-0,3	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,4	1,2	1,0	0,2	...

Fuente: DANE – EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

En mayo de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2024P / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,2	5,5	4,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,3	5,7	1,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,2	5,7	4,6	--
J	División 58	Actividades de edición	7,4	6,4	1,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,0	4,9	7,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	6,9	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	11,8	13,2	-1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,0	0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	4,0	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,7	7,1	3,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	9,4	2,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,9	3,7	6,8	4,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,5	7,1	1,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	12,6	9,1	3,5	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,3	3,4	4,9	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,8	6,1	0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,7	8,4	2,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,6	4,7	4,9	--

Fuente: DANE – EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil hasta mayo de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2023.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Junio 2023 - mayo 2024[P] / junio 2022 - mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4,5	-0,6	12,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,9	-8,5	11,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,3	2,2	11,7
J	División 58	Actividades de edición	2,8	-9,0	9,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,0	5,9	2,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,0	2,3	9,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,4	-7,8	14,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,9	-0,4	10,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,2	3,6	9,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,4	-0,9	11,9
M	Clase 7310	Publicidad	9,3	3,9	12,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	-7,2	16,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,3	-8,1	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,9	0,3	11,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,8	-0,8	10,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,4	4,0	12,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,8	1,8	10,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,1	1,1	12,6

Fuente: DANE – EMS

[P] Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, siete presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Tabla 5. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Enero - mayo 2024[p] / enero - mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total[a]	Salarios[aa]
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0	-0,3	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,8	-6,9	10,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	1,0	11,8
J	División 58	Actividades de edición	1,3	-7,9	7,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,4	-1,7	4,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,8	0,0	8,6
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,9	-6,6	11,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,7	0,0	8,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,5	3,8	7,4
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,3	-4,7	11,3
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	2,6	13,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,5	-7,3	15,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,3	-10,0	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,8	-0,9	12,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,0	-2,2	10,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,3	2,0	9,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	1,1	10,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,1	-0,2	9,1

Fuente: DANE – EMS

[p] Cifra provisional

[a] Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

[aa] Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

2. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las variaciones negativas.

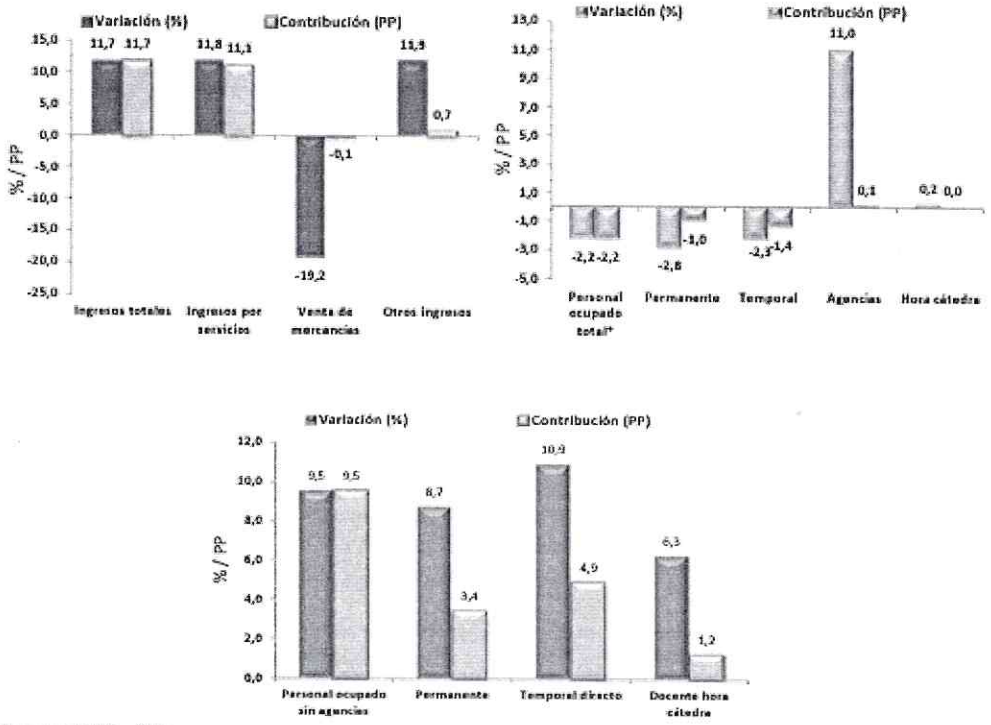
2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas.

2.1.1 Educación superior privada

2.1.1.1 Variación anual: mayo 2024 / mayo 2023

En mayo de 2024, los servicios de educación superior privada registraron un crecimiento de 11,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,2% y los salarios registraron un aumento de 9,5%, en comparación con mayo de 2023.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Educación superior privada
Total nacional
Mayo 2024[P]



Fuente: DANE – EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en mayo de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 11,7%, que se explica por el incremento de 11,8% en los ingresos por servicios y de 11,9% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 19,2%.

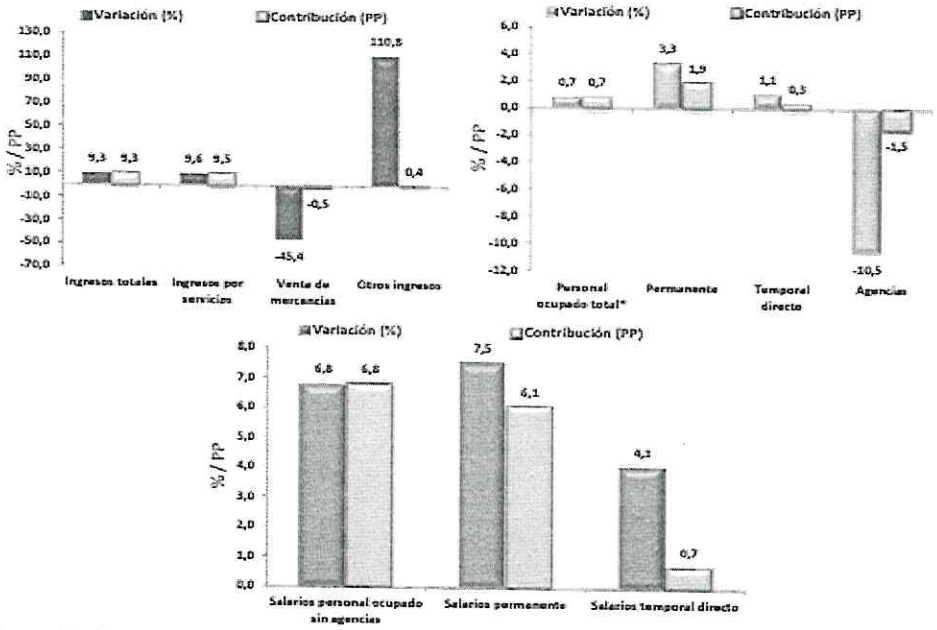
En mayo de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,2%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por una disminución de 2,3% en el personal temporal directo y de 2,8% en el personal permanente. En contraste, el personal contratado a través de agencias registró un incremento de 11,0% y el personal docente hora cátedra de 0,2%.

Mientras que los salarios en mayo de 2024 presentaron un aumento de 9,5%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por el incremento de 10,9% en los salarios del personal temporal directo, de 8,7% en los salarios del personal permanente y de 6,3 en los salarios del personal docente hora cátedra.

2.1.2 Salud humana privada con internación
2.1.2.1 Variación anual: mayo 2024 / mayo 2023

En mayo de 2024, los servicios de salud humana privada con internación registraron un crecimiento de 9,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,7% y los salarios registraron una variación positiva de 6,8%, en comparación con mayo de 2023. (Gráfico 3)

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Salud humana privada con internación
Total nacional
Mayo 2024P



Fuente: DANE – EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en mayo de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 9,3%, que se explica por el incremento de 9,6% en los ingresos por servicios y de 110,8% en otros ingresos operacionales. En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 45,4%.

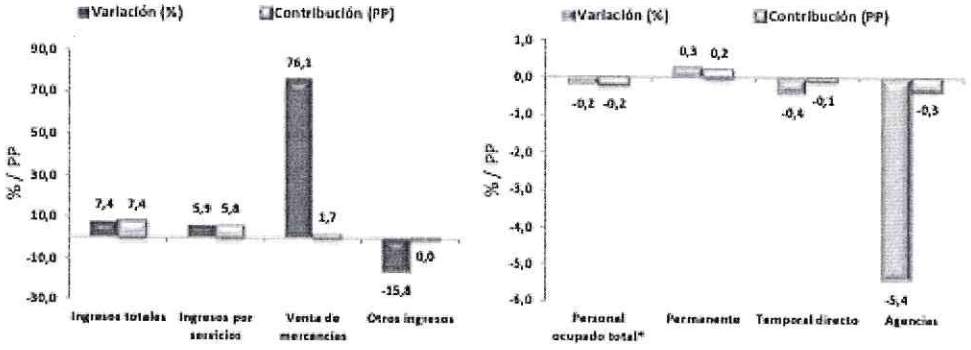
En mayo de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,7%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por el incremento de 3,3% en el personal permanente y de 1,1% en el personal temporal directo. En contraste, el personal contratado a través de agencias registró una disminución de 10,5%.
Mientras que los salarios en mayo de 2024 presentaron un aumento de 6,8%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por el incremento de 7,5% en los salarios del personal permanente y de 4,1% en los salarios del personal temporal directo.

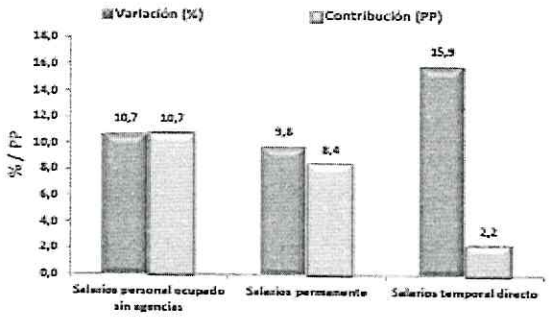
2.1.3 Salud humana privada sin internación

2.1.3.1 Variación anual: mayo 2024 / mayo 2023

En mayo de 2024, los servicios de salud humana privada sin internación registraron un crecimiento de 7,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,2% y los salarios registraron un aumento de 10,7%, en comparación con mayo de 2023.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Salud humana privada sin internación
Total nacional
Mayo 2024p





Fuente: DANE – EMS
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en mayo de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 7,4%, que se explica por el incremento de 5,9% en los ingresos por servicios y de 76,1% en la venta de mercancías. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 15,8%.

En mayo de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,2%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por la disminución de 5,4% en el personal contratado a través de agencias y de 0,4% en el personal temporal directo. En contraste, el personal permanente registro un incremento de 0,3%.

Mientras que los salarios en mayo de 2024 presentaron un aumento de 10,7%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por el incremento de 9,8% en los salarios del personal permanente y de 15,9% en los salarios del personal temporal directo.

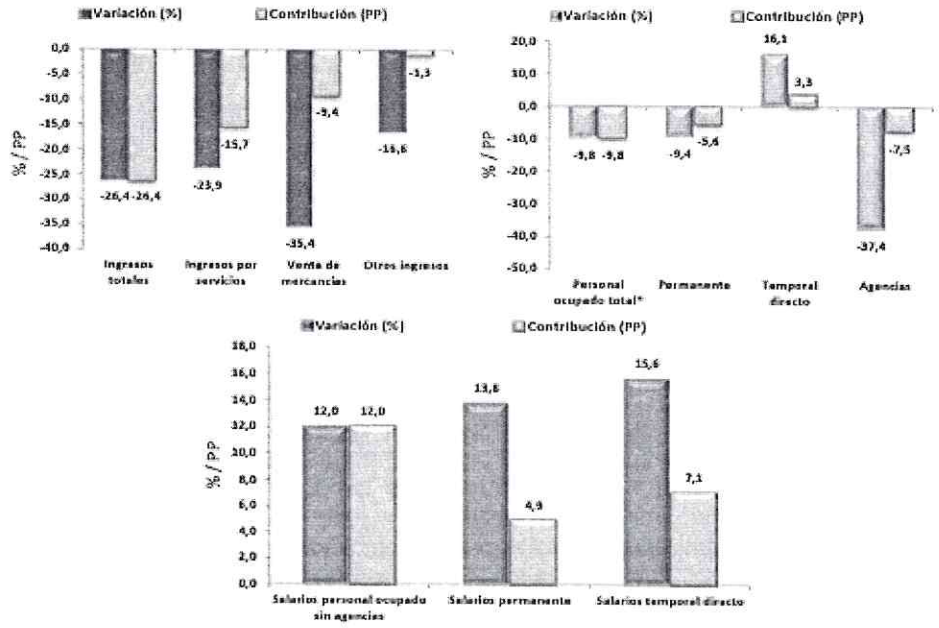
2.2 Subsectores de servicios con las tres variaciones negativas más representativas

2.2.1 Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

2.2.1.1 Variación anual: mayo 2024 / mayo 2023

En mayo de 2024, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron una variación negativa de 26,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 9,8% y los salarios registraron un crecimiento de 12,0%, en comparación con mayo de 2023.

Gráfico 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Mayo 2024P



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2023, en mayo de 2024 los ingresos totales presentaron una disminución de 26,4%, que se explica por una disminución de 23,9% en los ingresos por servicios, de 35,4% en la venta de mercancías y de 16,6% en otros ingresos operacionales.

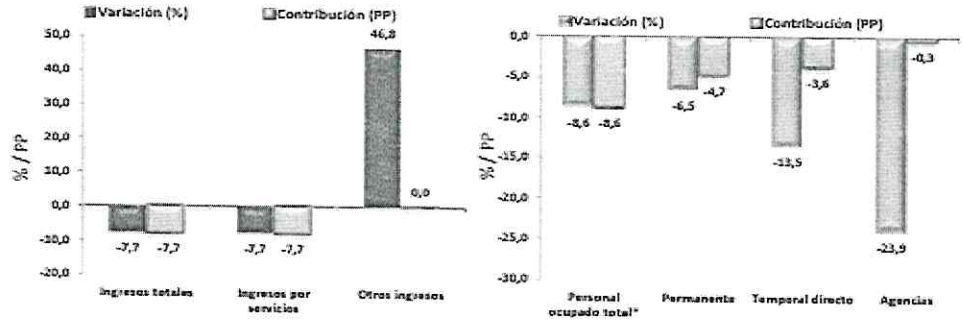
En mayo de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 9,8%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por una disminución de 37,4% en el personal contratado a través de agencias y de 9,4% en el personal permanente. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 16,1%.

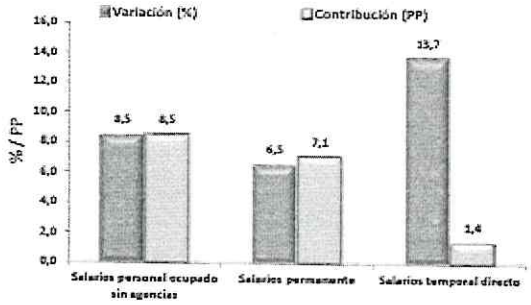
Mientras que los salarios en mayo de 2024 presentaron un aumento de 12,0%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por el incremento de 15,6% en los salarios del personal temporal directo y de 13,8% en los salarios del personal permanente.

2.2.2 Actividades de centros de llamadas (Call center)
2.2.2.1 Variación anual: mayo 2024 / mayo 2023

En mayo de 2024, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una variación negativa de 7,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 8,6% y los salarios registraron un crecimiento de 8,5%, en comparación con mayo de 2023

Gráfico 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total nacional
Mayo 2024P





Fuente: DANE – EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2022, en octubre de 2023 los ingresos totales presentaron una disminución de 9,6%, que se explica por una reducción de 12,5% en los ingresos por servicios. Por su parte los otros ingresos y las ventas de mercancía aumentaron 17,6% y 9,2% respectivamente.

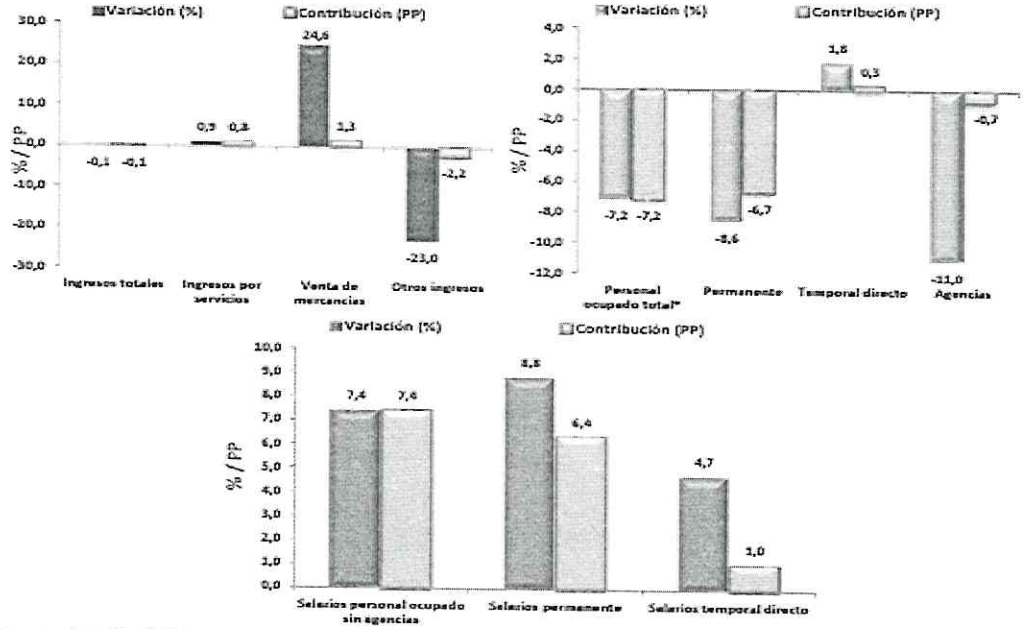
En mayo de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,6%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por una disminución de 6,5% en el personal permanente, de 13,5% en el personal temporal directo y de 23,9% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en mayo de 2024 presentaron un aumento de 8,5%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por el incremento de 6,5% en los salarios del personal permanente y de 13,7% en los salarios del personal temporal directo.

2.2.3 Actividades de edición
2.2.3.1 Variación anual: mayo 2024 / mayo 2023

En mayo de 2024, los servicios de actividades de edición registraron una variación negativa de 0,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 7,2% y los salarios registraron un crecimiento de 7,4%, en comparación con mayo de 2023. (Gráfico 7)

Gráfico 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de edición
Total nacional
Mayo 2024P



Fuente: DANE – EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en mayo de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 0,1%, que se explica por una disminución de 23,0% en otros ingresos operacionales. En contraste, la venta de mercancías registró un incremento de 24,6% y los ingresos por servicios de 0,9%.

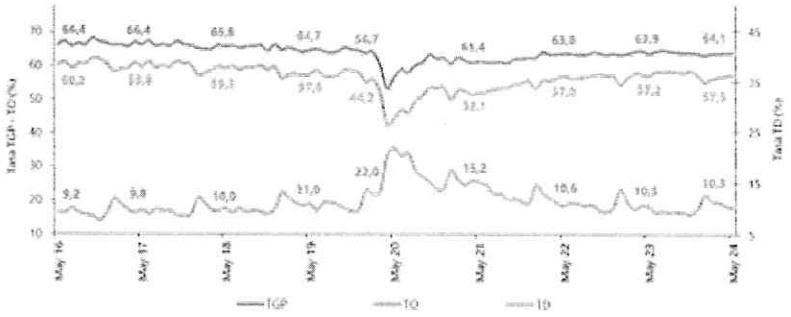
En mayo de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 7,2%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por una disminución de 8,6% en el personal permanente y 11,0% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 1,8%.
Mientras que los salarios en mayo de 2024 presentaron un aumento de 7,4%, en comparación con mayo de 2023, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 4,7% en los salarios del personal temporal directo.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Principales indicadores del mercado laboral

Mayo de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2016 - 2024)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de

2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

1.1. Total, nacional mensual

Para el mes de mayo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 10,5%. La tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación en 57,5%, estas tasas en mayo de 2023 fueron 63,9% y 57,2%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2016 - 2024)

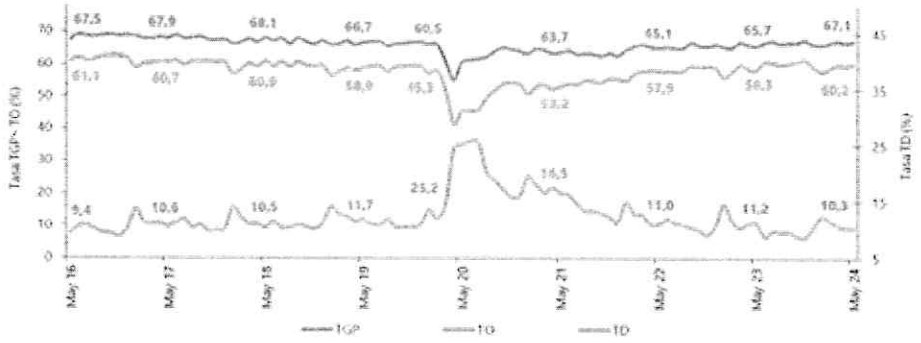


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.2. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,2%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, lo que significó un aumento de 1,4 puntos porcentuales frente a mayo de 2023 (65,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

2. Población ocupada según rama de actividad mes de mayo 2024.

En el mes de mayo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.030 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Mayo (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2023	Mayo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.567**	**23.030**	**100**	**463**	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.761	1.992	8,7	231	1,0
Construcción	1.432	1.592	6,9	160	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.532	1.676	7,3	139	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.721	2.821	12,2	100	0,4
Industrias manufactureras	2.411	2.501	10,9	89	0,4
Actividades inmobiliarias	246	295	1,3	49	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	495	508	2,2	13	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.754	1.737	7,5	-17	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.456	3.435	14,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	414	390	1,7	-25	-0,1
Actividades financieras y de seguros	468	413	1,8	-55	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.737	1.674	7,3	-63	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.130	3.993	17,3	-137	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: Puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
* Por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación industrial internacional uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

2.2. ASPECTOS TÉCNICOS.

En términos de especificaciones del personal requerido, se plantea la necesidad de contratación de personal calificado para la realización de las actividades, en este caso se requiere los servicios de una persona natural, que cuente con la capacidad de emitir la pauta publicitaria requerida por la entidad para promocionar su producto LOTERIA DEL VALLE.

Para tal fin es importante que la persona contratada pueda suplir el objeto central, estructurado a partir de unas actividades de trabajo. Lo anterior permite la identificación de la ruta crítica dentro de cada contratista, lo cual hace que se mitiguen los riesgos relacionados a los tiempos de entrega de las actividades y del servicio contratado como tal.

En este sentido la modalidad de contratación más utilizada en los servicios corresponde a la modalidad de Contratación Directa, garantizando que se encargará de cumplir las obligaciones requeridas para el buen desempeño de las actividades programadas.

2.3. ASPECTOS REGULATORIOS

La Beneficencia del Valle del Cauca EICE., rige su actividad contractual por los principios de la Constitución Política, el Manual de Contratación y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los estudios previos y las condiciones de contratación

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La oferta es la cantidad de bienes y servicios que se ponen en venta; es la relación entre la cantidad de bienes ofrecidos y el precio del mercado actual. Es la expresión matemática que relaciona las cantidades ofertadas de un producto como función de una serie de factores considerados como determinantes para dicho bien. La oferta es directamente proporcional al precio.

Por su parte, la oferta de trabajo está formada por las personas que buscan o tienen un empleo lo que se denomina población activa. La edad, tamaño y composición de las familias, el ingreso de los otros miembros también son factores adicionales que condicionan la oferta de trabajo.

La oferta de trabajo es la cantidad total de trabajo ofrecida por los individuos integrantes de una economía.
La oferta de trabajo está en función, fundamentalmente, de la remuneración que se obtiene por el mismo. Aunque también hay otros factores que influyen sobre la oferta de trabajo, como pueden ser las condiciones de trabajo, la existencia de remuneraciones

extrasalariales, las posibilidades de promoción en el empleo y la formación en el trabajo, entre otros.

Los individuos han de tomar una decisión acerca del trabajo que están dispuestos a ofrecer y para ello han de sopesar los beneficios y los costes de trabajar. El beneficio fundamental del trabajo es la renta que se deriva del mismo. Y el coste principal del trabajo es el tiempo y esfuerzo que requiere la dedicación al trabajo y que el individuo habrá de restárselo a sus otras actividades, es decir, al ocio. De esta manera, los individuos se enfrentan a la disyuntiva entre el trabajo y el ocio.
Los individuos ofrecen la cantidad de trabajo con la que logran maximizar su utilidad. Cada individuo maximiza su utilidad cuando elige el tiempo de trabajo para el que la utilidad que le reporta la renta obtenida es exactamente igual a la pérdida de utilidad que le ocasiona renunciar a tiempo de ocio.

La oferta de trabajo es heterogénea en el sentido de que los trabajadores no son iguales entre sí; tienen diferentes preferencias y cualificaciones. Este hecho justifica la diferencia de remuneración, según los distintos puestos de trabajo y según los trabajadores. Cuanto mayor haya sido la inversión en capital humano, entendida como los gastos en educación reglada y en formación en el trabajo, mayor es la productividad del trabajador.

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E para evitar riesgos, establece según las condiciones del mercado en el sector público y privado una compensación y/o remuneración base para la contratación que son determinados en los Estudios Previos que rige el presente proceso de contratación. Así mismo, es necesario aclarar que la persona contratada se presenta como persona natural y el valor presupuestado se define teniendo en cuenta el valor histórico pagado en la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E y la información suministrada por las series estadísticas en el Valle.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ASPECTOS PRINCIPALES

Los principales aspectos para considerar en los procesos de Contratación directa por Servicios se indican a continuación:

4.1.1. Tipo de Contrato

Se efectúa una contratación directa por Prestación de Servicios de apoyo a la gestión legalizada a través de una orden de gasto, con la persona idónea.

4.1.2. Tipo de Remuneración

Se establece por parte de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., El valor estimado del contrato en la suma de **SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($7.140.000),** suma que será cancelada en cuotas mensuales iguales, con la presentación de la factura y/o documento equivalente, el visto bueno y la

certificación de cumplimiento que expida la directora comercial más la certificación de encontrarse al día en los pagos relativos a seguridad social.

El presente análisis del sector económico es un anexo único y exclusivo para preparación de los estudios previos de la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN COMERCIAL**
Santiago de Cali, agosto de 2024.